



En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del Licenciado Sergio Grinenco, los Directores, señor Guillermo Juan Pando, Doctora María Elena Casasnovas, Contador Juan Carlos L' Aflitto, Licenciado Gastón Bourdieu, Licenciado Miguel Ángel Peña y con la asistencia del Contador Omar Severini, en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea, se declara abierta la sesión siendo las dieciséis horas.-----

El Señor Presidente somete a consideración de los Señores Directores el siguientes tema: **ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30/06/2025**: Se toma conocimiento de los Estados Financieros Condensados Intermedios Individuales correspondientes al período de seis meses finalizado el 30.06.2025, a saber: Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio Individual, Estado de Resultados Condensado Intermedio Individual, Estado de Resultados Condensado Intermedio Ganancia Por Acción Individual, Estado de Otros Resultados Integrales Condensado Intermedio Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio Individual, Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio Individual, Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios Individuales, Anexos A, B, C, D, H, I, J, L, O, R que los complementan, y Reseña Informativa. También se toma conocimiento de los informes que, con relación a dicha documentación, emitieran los Auditores Externos y la Comisión Fiscalizadora. Dado que la documentación es suficientemente conocida por los Señores Directores en razón de haber sido distribuida con anterioridad, tras una amplia deliberación por unanimidad SE RESUELVE: A. Aprobar los Estados Financieros Condensados Intermedios Individuales al 30.06.2025 y demás documentación citada precedentemente. B. Autorizar su publicación ante los organismos de contralor.. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciséis y treinta horas. -----

Es copia fiel de su original transcrito en Acta N° 49/2025, del Libro de Actas de Directorio N° 83 de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., rubricado con fecha 25 de abril de 2024 bajo el N° RL-2024-42589774-APN-DSC#IGJ, en la Inspección General de Justicia.-----